

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
"FERROLSA S.A." CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de Abril del año 2016, a las 14h00, en el local, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "FERROLSA S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 12 votos ; 2) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 12 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 3) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 8 votos; 4) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 8 votos; 5) "LOJOA S.A.", propietaria de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 19.960 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US\$800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Arq. Fernando Illingworth Vernaza en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora Olivia Guerrero Gómez de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia y pide a la señora Secretaria verificar que se encuentre el 100% del Capital presente.

La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del Comisario y pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

El señor Secretario expone los puntos a tratar que son:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

2.-Ratificar el destino de los resultados acumulados en ejercicios económicos anteriores.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día aprobado por todos, se procede a tratar el primer punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los informes citados en el primer punto y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita a la señora Gerente General resaltar los puntos importantes de los Informes que todos han revisado.

La señora Gerente General Informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no tiene reclamos ni procesos en contra y que se ha producido una pérdida en el presente ejercicio pero que se ha podido asumir gracias a los resultados provenientes de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta luego de ésta explicación complementaria a los Informes a los que todos han tenido acceso, propone a la sala aprobarlos todos. A continuación todos aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 que trata el primer punto, a excepción del Gerente General que se excusa de votar.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre ratificar el destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente propone a la Junta que los resultados de ejercicios anteriores sean destinados a una Reserva Facultativa expresamente.

El Ing. Oscar Illingworth Guerrero toma la palabra y propone dentro de la misma línea ratificar la no distribución de resultados de ejercicios anteriores y que sirvan para tener una reserva facultativa que será un gran respaldo en los momentos actuales.

Toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth de Fiore y apoya ésta propuesta presentada.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta presentada para que resuelvan al respecto, la misma que es aprobada por todos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 15:00, y la Gerente General - Secretaria que certifica.- Fdo) Arq. Fernando Augusto Illingworth Vemaza, como Presidente; Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero; Fdo) "LOJOA S.A."; debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Illingworth Guerrero; Fdo) Econ. Juan Chalén Crespín, como Comisario; Fdo) Sra. Olivia Guerrero Gómez de Illingworth como Gerente General - Secretaria.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "FERROLSA S.A."; a mi cargo, al que me remito en caso necesario.


Sra. Olivia Guerrero Gómez de Illingworth
Gerente General - Secretaria.